



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 JUN 2010

Res. N° 431.10

Expte. N° 6.295/10.

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Acreditación y Articulación del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Las propuestas efectuadas por los representantes de los distintos estamentos ante el Consejo Directivo de la Facultad.

La conformidad de los miembros propuestos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 10 de fecha 01/06/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar la *COMISION DE ACREDITACIÓN Y ARTICULACIÓN* del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

**ESTAMENTO DOCENTE
 (Profesores y Auxiliares)**

TITULARES

SUPLENTES

Cra. Azucena SÁNCHEZ DE CHIOZZI
 Lic. Guillermo J. LLORET
 Lic. Rosa L. ELIAS
 Cra. Maria Rosa PANZA
 Prof. Paola GUARDATTI
 Cr. Dario TORRES

Cr. Marcelo J. HEGAB
 Cra. Antonieta DI GIANANTONIO
 Cr. Roberto GILLIERI

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULAR

Cr. César BENITEZ





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

ESTAMENTO P. A. U.

TITULAR

SUPLENTE

Sr. Diego PALAVECINO

Sr. Luis Daniel CORREA

ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

SUPLENTE

Srta. Analía FERNÁNDEZ
Sr. Ramiro CHOQUE RUEDA

Sr. Mario LOZANO BARRIENTOS

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn


ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

431.10